



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE
ACTA No. 003**

Fecha: 16 de Marzo de 2007 **Hora:** 11:00 A.M.

Lugar: Sala de Juntas de Vicerrectoría

Asistentes:

- Dr. Álvaro Betancourt U. Vicerrector
- Dr. Rigoberto Quintero C: Representante de los profesores al Consejo Académico
- Dr. Aldemar Fonseca V: Decano Facultad Tecnológica
- Dr. José Eugenio Cely F: Jefe Oficina Asesora de Docencia
- Ing. Rafael Peña Suesca: Decano Facultad de Ingeniería

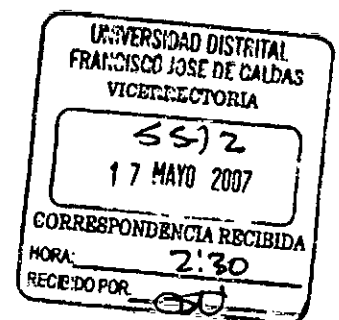
Invitados

- Ing. Martha Cecilia Váldez C.: Directora General Red UDNET
- Ing. Inocencio Bahamón Calderón: Coordinador Proceso de Evaluación docente
- Sra. María del Pilar Hernández F.: Técnico Oficina de Evaluación Docente

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación de Actas Nos.1 y 2
3. Análisis estadístico del proceso de evaluación docente del periodo académico 2006-3 con y sin pesos a cargo del docente Rigoberto Quintero
4. Análisis del Proyecto de Divulgación del proceso de Evaluación Docente
5. Requerimientos para la buena marcha del proceso de Evaluación Docente
6. Lectura de correspondencia recibida
7. Varios.

Oficina de Evaluación Docente, Carrera 8 No 40-62, Sexto Piso, Sabio Caldas
Tel. 3238400 Ext 1600 e-mail evaluaciondocente@udistrital.edu.co
www.udistrital.edu.co





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informa al Comité que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 01 Y 02

El Acta No. 1 es aprobada por unanimidad por los miembros que estuvieron presentes en la sesión.

El Acta No. 2 es aprobada; sin embargo el Dr. Álvaro Betancourt aclara que cuando se trató el punto No. 5 relacionado con el Consejo de Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica el no se encontraba en el Comité por razones que en su momento expuso. No obstante lo anterior; por pertenecer al Consejo Curricular de Ingeniería Electrónica en noviembre de 2006, hace una minuciosa aclaración de las razones que tuvo el consejo para realizar la evaluación de los docentes; lo mismo que enfatiza sobre algunos ítems de los instrumentos de evaluación que pueden generar dudas como es el caso de la revisión de los trabajos de grado que realizan los jurados, lo cual no se encuentra incluido en ninguna de las preguntas de la evaluación.

Sin embargo informa que el Consejo dejó en libertad al nuevo Consejo (2007) para que hiciera el análisis del caso y decidiera sobre la situación.

El profesor Rigoberto Quintero manifiesta que la situación debe resolverse en lo posible a favor de los docentes ya que estos no pueden cargar con los problemas que existen en los Consejos o en los instrumentos de evaluación.

El coordinador de evaluación docente manifiesta que como esa fue la decisión adoptada por el Comité; se esperará el pronunciamiento del Consejo y la Decanatura para entrar a corregir las evaluaciones si es del caso ya que el Comité no evalúa.

Con lo anterior queda en firme la aprobación del Acta No. 2 y se solicita continuar con el desarrollo de la agenda.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**3. INFORME SOBRE ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE RESULTADOS DEL
PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2006-3 A CARGO DEL
PROFESOR RIGOBERTO QUINTERO**

El docente Rigoberto Quintero C., inicia comentando que el trabajo que ha realizado; corresponde a la descripción de los ejes de la evaluación docente como son la practica docente, la actitud del docente y el compromiso institucional.

Algunos de los aspectos relevantes producto del análisis realizado son:

- El instrumento está bien concebido desde el punto de vista del tipo de vinculación de docentes ya que para los estudiantes fue indiferente el tipo de relación que tiene el docente con la institución.
- La gran mayoría de los estudiantes (más del 80%) evalúan bien a los docentes
- Son muy pocos los docentes mal evaluados
- Se denota claramente la falta de espacios para realizar actividades extra clase.
- Aproximadamente el 50% de los estudiantes consideran que los docentes poseen excelencia académica.
- El comportamiento de las Facultades en la evaluación docente es parejo.
- Los resultados de la evaluación Docente pueden ser utilizados para plantear un mejoramiento objetivo de la Universidad.
- Es indiferente la ponderación por pesos en los ejes temáticos

Luego de la explicación del profesor Quintero, el Comité en pleno elogia el trabajo realizado por él y se plantea la posibilidad de publicar el trabajo como gestión del Comité Institucional.

Se discute y recomienda la necesidad de evaluar la evaluación docente.

Se considera necesario en la medida de lo posible modificar algunas preguntas de los instrumentos tanto en la argumentación como en la forma de calificación sobre todo en la evaluación del Consejo Curricular.

Sobre la opción de publicación del Análisis se requiere por parte del profesor Quintero que se envíe a todos los miembros del Comité y que en un termino no mayor a 15 días se hagan los aportes y comentarios del caso.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Existen algunos factores que merecen especial atención como es la ponderación de los estudiantes.

4. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE DIVULGACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE

La Oficina de Evaluación Docente presenta para consideración del Comité el siguiente modelo de afiche para la divulgación del proceso.

PROPUESTA PARA DIVULGACIÓN DEL PROCESO

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
PROCESO DE EVALUACION DOCENTE
PERIODO ACADEMICO 2007-1**

www.udistrital.edu.co/evaluaciondocente

La Evaluación Docente reglamentada en la Universidad Distrital por el Consejo Superior mediante el acuerdo No. 008 del 19 de julio de 2002, se concibe como el proceso permanente y sistemático mediante el cual se analiza, valora y pondera la gestión del profesor en la Universidad.

La Evaluación Docente es una componente del Proceso de Evaluación Institucional con el fin de mejorar la calidad de la gestión académica en busca de la excelencia. Permite a la Universidad acopiar información valiosa con miras a su Acreditación Institucional.

En el último año se ha conformado un grupo de trabajo que ha venido efectuando una evaluación a este proceso, lo cual ha permitido realizar avances conceptuales sobre aspectos a evaluar, cómo evaluar y cómo aprovechar la información obtenida para el mejoramiento institucional. En tal sentido:

- La Evaluación Docente por parte de los estudiantes enfatiza sobre el quehacer docente en los procesos de enseñanza - aprendizaje e indaga sobre el cumplimiento del estudiante en las clases.
- La Evaluación por parte del Consejo Curricular tiene en cuenta exclusivamente el plan de trabajo del docente, según lo previsto en el acuerdo 11 de 2002 (Art. 48).
- La Auto evaluación da prioridad al criterio que el docente tiene sobre su quehacer docente y sobre su plan de trabajo concertado con el Coordinador del Proyecto Curricular.

Teniendo en cuenta que el Proceso de Evaluación Docente para el periodo académico (2007-1) se realizará via Internet a partir del 16 de Abril, se ha previsto el siguiente calendario:

Oficina de Evaluación Docente, Carrera 8 No 40-62, Sexto Piso, Sabio Caldas
Tel. 3238400 Ext 1600 e-mail evaluaciondocente@udistrital.edu.co
www.udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ACTIVIDAD	FECHA
1. Divulgación del Proceso de Evaluación Docente	Del 9 al 13 de Abril
2. Evaluación por parte de los estudiantes de pregrado	Del 16 de abril al 19 de mayo en todas las sedes. Cada Facultad dispondrá como mínimo de 3 estaciones de trabajo en las Salas de Informática para la realización de la evaluación docente en línea para estudiantes de pregrado en un horario de 6:00 a.m., a 10:00 p.m. Sin que se suspendan las clases.
3. Diligenciamiento de Información de Auto Evaluación y Evaluación por el Consejo Curricular.	Del 23 de Abril al 19 de Mayo
4. Diligenciamiento de la Información de Post Grado (En Línea).	Del 23 de Abril al 19 de Mayo

Nota: Cada Facultad podrá coordinar la manera como prestará el apoyo logístico a este proceso sin que se interrumpa el normal desarrollo de las clases .

A partir del 14 de mayo y hasta el 4 de junio se procesará y verificará la información a fin de entregar resultados a las Decanaturas de Facultad y a las Coordinaciones de Proyectos Curriculares a partir del día 4 de junio de 2007.

Por otra parte del 5 al 12 de junio se realizaran los análisis y reclamaciones de los resultados por parte de las Facultades.

Para la evaluación docente por Internet se procederá según se describe en la **Guía general para la realización de la evaluación en Línea** ubicado en la URL: www.udistrital.edu.co/evaluaciondocente

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2007

El Comité aprueba que el señor vicerrector y la coordinación de Evaluación docente junto con la Red UDNET, hagan las observaciones y solicita a la Oficina de Publicaciones la impresión de cien (100) afiches.

Oficina de Evaluación Docente, Carrera 8 No 40-62, Sexto Piso, Sabio Caldas
Tel. 3238400 Ext 1600 e-mail evaluaciondocente@udistrital.edu.co
www.udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**5. REQUERIMIENTOS PARA LA BUENA MARCHA DEL PROCESO DE
EVALUACIÓN DOCENTE**

5.1. Contratación

El comité considera que se debe aplicar la misma política que se aplicó en la Universidad Distrital; es decir que si un funcionario o docente ha sido bien evaluado y desea seguir trabajando; que se haga la contratación sin necesidad de realizar convocatoria

De otra parte se aprueban los siguientes requerimientos a las Facultades para la buena marcha del proceso.

5.2. Equipos

Aunque el proceso de evaluación docente se puede realizar vía Internet; teniendo en cuenta la experiencia del semestre pasado se hace necesario que cada Facultad cuente como mínimo con 3 estaciones de trabajo en las Salas de Informática a partir del 16 de abril hasta el 19 de mayo de 2007 en un horario de 6:00 a.m., a 10:00 p.m. sin que se suspendan las clases.

5.3. Solicitud Monitor permanente

Se requiere igualmente que las Decanaturas dispongan durante el desarrollo del Proceso de Evaluación Docente de un monitor permanente para que presten el apoyo logístico en las salas de informática en las diferentes Unidades Académicas

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

La coordinación del proceso de evaluación docente informa que no se recibió correspondencia.

7. VARIOS

No siendo más el objeto de la presente, se levanta la sesión a la 1:10 P.M.


ALVARO BETANCOUR USCATEGUI.
Presidente


INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Coordinador Oficina de Evaluación Docente

Oficina de Evaluación Docente, Carrera 8 No 40-62, Sexto Piso, Sabio Caldas
Tel. 3238400 Ext 1600 e-mail evaluaciondocente@udistrital.edu.co
www.udistrital.edu.co